

RESOLUCION -CD- N° 325/2012

Salta, 15 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.668/11

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 514/11, se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.011 inclusive;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humano capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria;

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **María Isabel Margalef**, quién reviste en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura “**Ciencia y Tecnología de los Alimentos**” de la Carrera de Nutrición de esta Casa de Altos Estudios;

Que el Departamento de Ciencias Básicas elevó, a fojas 11-12, propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente;

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 178/12.

RESOLUCION -CD- N° 325/2012

**Salta, 15 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.668/11**

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 11-12 del 10-07-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Prof. **María Isabel Margalef**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura **“Ciencia y Tecnología de los Alimentos”** de la Carrera de Nutrición, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución CD N° 514/11, con los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Joaquina MORON JIMENEZ

Prof. Norma Cristina SAMMAN

Prof. Elsa Nélide LONGO

MIEMBRO SUPLENTES

Prof. Antonio BONOMO

Prof. Margarita ARMADA

Prof. Marta Julia JIMENEZ

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.

nem

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ

DECANA